

Guayaquil, Mayo 24 de 1.989

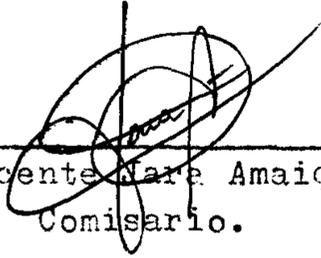
Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de
Accionistas de la Sociedad INMOBILIARIA GIRGOLA S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado el Balance General de la Sociedad INMOBILIARIA GIRGOLA S.A., por el período cortado a Diciembre 31 de 1988.

En el período mencionado la compañía ha estado inactiva, no teniendo al respecto que comentar ninguna situación especial.

Muy Atentamente,


Vicente Nare Amaiquema
Comisario.



15 JUN. 1989